



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
I.E.S. "Huarte de San Juan"

MATRICULACIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024/2025.

3º DE ESO

A) REQUISITOS:

- * Haber estado matriculado/a en 2º de ESO y promocionar a 3º ESO.
- ** Repetir 3º de ESO

B) PLAZO:

OBLIGATORIAMENTE DEL 1 AL 10 DE JULIO. Preferentemente se realizará telemáticamente a través de la Secretaría Virtual. Para realizarla necesitará la clave iANDE que recibió a través de la aplicación iPasen. En caso de no contar con ella solicítela al centro. Puede realizarse presencialmente de 9,00 h. a 14,00 h. de lunes a viernes y por número, que será retirado en Conserjería junto con los impresos correspondientes. Éstos también podrán descargarse en la web del centro www.ieshuartedesanjuan.es en la pestaña "Secretaría" "Documentos de matriculación". Los alumnos/as que no se inscriban en el plazo indicado, perderán su reserva de plaza.

C) SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA TELEMÁTICAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN Y EL PAGO DEL SEGURO ESCOLAR ESTÁN DISPONIBLES EN EL SOBRE DE MATRÍCULA.

SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA EN LA OFICINA, ENTREGAR DOCUMENTACIÓN:

- * **Impreso de matrícula** debidamente cumplimentado (Recoger en Conserjería o descargar de la Web).
- * **Impreso para pagar el Seguro Escolar (1,12 €)**. Este ingreso se realizará en el centro. Se ruega aportación exacta, ya que **no se realizará devolución alguna**.
- * **Impreso de Religión o su Alternativa** que deberá cumplimentar el padre, madre o tutor/a legal.
- * **Impreso de Jefatura de Estudios**, debidamente cumplimentado.
- * **Cuestionario de Ejecución del Fondo Social Europeo**.
- * **Ficha del alumno/a**.
- * **Consentimiento informado para el tratamiento de imágenes del alumno/a**
- * **Autorización de recogida por personas distintas a los padres del alumno/a**
- * **Fotocopia del D.N.I.**, si no la aportado en años anteriores o si lo ha renovado recientemente.
- * **Fotocopia de la tarjeta de afiliación a la Seguridad Social**, si no lo ha aportado en años anteriores.
- * **Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria (Junta de Andalucía)**, caso de no haberla aportado anteriormente
- * **Informe médico**, en caso de exención en Educación Física (no es necesario impreso oficial).

Linares, 30 de junio de 2024
LA SECRETARIA

